

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34477 *TELSTAR, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COMPLIANCE AND IT SERVICES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio acuerdo de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 3 de noviembre de 2011, la Junta General Extraordinaria y Universal de Telstar, S.A. así como el Socio Único de la sociedad Compliance and IT Services, S.L.U., en ejercicio de las competencias que les corresponden, aprobaron la fusión por absorción de la sociedad "Compliance and IT Services, S.L.U." (Sociedad Absorbida), con disolución sin liquidación de esta última, y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente "Telstar, S.A."

A los efectos anteriores se pone de manifiesto que a la presente fusión por absorción le resulta de aplicación el procedimiento previsto en los artículos 35 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado en los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión suscrito por el Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y los Administradores Solidarios de la Sociedad Absorbida, de fecha 29 de junio de 2011. Asimismo, se informa que de conformidad con el artículo 36 de la Ley 3/2009, se aprobó el balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Finalmente se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de una y otra sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de este acuerdo de fusión.

En Terrassa (Barcelona), 3 de noviembre de 2011.- Antoni Capella Galí, en representación de Telstar, S.A., actuando como Presidente de su Consejo de Administración y Consejero Delegado, y actuando a su vez, como representante persona física de Telstar, S.A., en su calidad de Socio Único y Administrador Solidario de Compliance and IT Services, S.L.U.

ID: A110081077-1